



Gossler

Nuestra palabra cuenta

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración
Pública Estatal)

Informe largo de auditoría
Al 31 de diciembre 2010

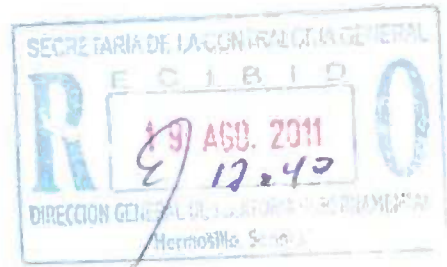
Miembro de:



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración
Pública Estatal)

Informe largo de auditoría
Al 31 de diciembre 2010



**Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y H. Junta Directiva
de La Comisión Estatal del Agua:**

De acuerdo con el Convenio de Prestación de Servicios Profesionales que celebramos con la Secretaría de la Contraloría General del Estado, con el objetivo de emitir una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros que integra la Comisión Estatal del Agua, por el ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, como resultado de la auditoría practicada para fines financieros sobre los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones en el Patrimonio y del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, nos permitimos acompañar la información adicional que en forma más detallada complementa el Dictamen de los estados financieros, incluidos a través del INFORME LARGO, que contiene información analítica de los objetivos, procedimientos aplicados, resultados obtenidos, así como las observaciones y recomendaciones al Control Interno de cada uno de los rubros a los estados financieros sujetos a revisión, que resulten como resultado de la revisión efectuada de los registros contables de la entidad.

Consideramos importante para la Comisión, tomar en cuenta las sugerencias derivadas de nuestra auditoría, las cuales permitirán mantener una mejor estructura de control interno, sobre todo en aquella que tiene incidencia en la preparación de la información financiera y protección de los activos de la entidad.

Deseamos agradecer todas las atenciones recibidas de los funcionarios y personal administrativo de la Comisión y como lo hemos expresado durante el desarrollo de nuestro trabajo, nos ponemos a su disposición para tratar cualquier asunto relacionado con dicho informe, que nos sea requerido en forma verbal o escrita.

Atentamente
Gossler S.C.



Jesús Humberto Acuña
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No. 1018917

Hermosillo, Sonora, Méx.
07 de abril de 2011

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

Informe Largo de la revisión sobre los resultados de la auditoría practicada a los estados financieros básicos en su conjunto, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, así como de la evaluación del control interno implementado.

CONTENIDO:

- I. INTRODUCCIÓN
- II. EJERCICIO AUDITADO
- III. ALCANCE DE LA REVISIÓN
- IV. INFORMACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS
- V. ANÁLISIS DE LOS AVANCES PRESUPUESTALES TRIMESTRALES
- VI. RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS
- VII. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL
- VIII. VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

I. INTRODUCCIÓN.-

Personalidad legal y objetivo social de la Comisión.-

En el año de 1944, el Gobierno del Estado expidió la Ley de Aguas, cuyo objeto fue regular las aguas de jurisdicción del Estado y estableció una serie de competencias a favor del Gobernador del Estado y de lo que denominó agentes del titular del ejecutivo, que eran el personal del Departamento de Fomento y Obras Públicas, los Presidentes Municipales, las Sociedades de Usuarios del Agua y los Cuerpos de Policía del Estado y de los Municipios.

En 1948, la antigua Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) asumió la responsabilidad de administrar los servicios de agua potable y alcantarillado, a través de las juntas federales de agua potable.

A fines de 1976, las funciones y recursos humanos de la SRH y la Comisión constructora de la SSA, que se encargaba hasta entonces de las obras en el medio rural, pasaron a la ya desaparecida Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), conservando la SRH, aquellas obras, cuya magnitud y complejidad técnica, requerían de su atención directa.

En 1980, la mayoría de los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, eran administrados por juntas federales para dar servicio de agua potable y alcantarillado, (como eran juntas pro-introducción de agua potable, junta federal de agua potable y alcantarillado, Junta Estatal de Servicios Rurales de Agua Potable y Alcantarillado, Juntas Rurales Administradoras de los sistemas de agua potable y alcantarillado, etc.).

A raíz del Acuerdo Presidencial del 29 de octubre de 1980, la SAHOP, con intervención de la SHCP, SPP y de Comercio, quedó facultada para entregar los sistemas de agua potable y alcantarillado a los gobiernos de los estados.

El 28 de noviembre de 1980, se hizo entrega formal definitiva de los 189 sistemas de agua potable y alcantarillado que estaban a cargo de las juntas federales antes mencionadas, que operan en 22 municipios de nuestro estado, creando para la prestación del servicio, el Sistema Estatal de Agua Potable de Sonora (SEAPS).

El 2 de febrero de 1983, se emitió un decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, facultando a los Municipios para que se hagan cargo de los concursos del estado, la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, cuando así lo determinen las leyes.

En 1986, se creó la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES) como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El 26 de julio se publicó una ley, mediante la cual puntualiza, que la Comisión Estatal del Agua se subroga en los derechos y obligaciones que a la entrada en vigor de la ley, correspondan a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES), derivados de los convenios, contratos y demás actos jurídicos que esta hubiere celebrado.

La Comisión Estatal del Agua (en adelante la comisión), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora, creado mediante decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 9 de septiembre de 1999, sin embargo, inició operaciones hasta el ejercicio de 2001.

La Administración y el manejo de recursos de la Comisión está a cargo de la junta de gobierno, la cual está integrada por los siguientes funcionarios:

Lic. Guillermo Padres Elías	Gobernador del Estado de Sonora y Presidente de la Junta de Gobierno.
C.P. Alejandro López Caballero	Secretario de Hacienda.
Ing. Héctor Ortiz Ciscomani	Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Vicepresidente de la Junta de Gobierno.
Ing. José Inés Palafox Núñez	Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano.
Lic. Moisés Gómez Reina	Secretario de Economía.
Dr. José Jesús Bernardo Campillo	Secretario de Salud.
Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil	Secretario de Educación y Cultura.
C.P. Rafael Ángel Velásquez Encinas	Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de CEA y Representante de la Contraloría General del Gobierno del Estado.
Ing. Florencio Díaz Armenta	Director General del Organismo de Cuenca del Noroeste y representante de la Comisión Nacional del Agua.
C. Héctor Gómez Escobar	Comisario Público Oficial de la Comisión Estatal del Agua.
Ing. Armando Encinas Blanco	Presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal del Agua.
C.P. Enrique Alfonso Martínez Preciado	Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

Dentro de las principales facultades y obligaciones de la Junta de Gobierno se encuentran las que enseguida se mencionan:

- Aprobar las políticas, estrategias, objetivos, programas y normas orientadas al óptimo aprovechamiento del recurso agua en el Estado de Sonora, así como a continuar el desarrollo de los programas que en esta materia, la Federación haya transferido o transfiera al Estado.
- Aprobar las acciones de planeación y programación hidráulica, que le presente el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, las cuales habrán de aplicarse en el consejo de Cuenca que corresponda.
- Aprobar el programa Hidráulico Estatal.
- Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y egresos de la Comisión Estatal del Agua, conforme a la propuesta formulada por el Vocal Ejecutivo de la propia Comisión.
- Otorgar poderes generales con todas las facultades generales o especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley, así como revocarlos y sustituirlos.
- Administrar el patrimonio de la Comisión Estatal del Agua, vigilando su adecuado manejo en término de eficacia y honestidad.
- Autorizar las enajenaciones o gravámenes de los bienes de la Comisión Estatal del Agua, salvo de aquellos bienes que hubiesen sido transferidos por la federación y que, por tanto, se rigen en los términos de sus respectivos acuerdos de coordinación.
- Evaluar el debido cumplimiento de los programas técnicos asignados.
- Analizar y, en su caso, aprobar los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua, así como los informes periódicos que rinda el Vocal Ejecutivo de la propia Comisión.
- Desarrollar, promover y coordinar programas de investigación, desarrollo tecnológico y capacitación que sean necesarios para garantizar el óptimo aprovechamiento y manejo sustentable e integral del recurso agua, para lo que deberá también establecer vínculos con organismos estatales, nacionales e internacionales de investigación y docencia.
- Aprobar o rechazar, según sea el caso, el proyecto de resolución arbitral que presente el Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua respecto a las controversias suscitadas entre concedentes y concesionarios, contratantes y contratistas de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Aprobar el reglamento interior y los manuales administrativos y técnicos de la Comisión Estatal del Agua.
- Emitir opinión sobre disposiciones jurídicas y proyectos de éstas con relación al recurso agua y a la prestación de los servicios del agua, y determinar las bases bajo las que habrán de operar estas unidades.
- Las demás, que sean necesarias para el adecuado ejercicio de las facultades señaladas, y las que expresamente le confieren el reglamento interior de la Comisión y otros ordenamientos legales.

Objetivos de la auditoría.-

Los objetivos de la auditoría practicada a los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua, son los siguientes:

- Verificar que la información que presentan los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Origen y Aplicación de Fondos, se obtenga de los registros de control presupuestal y de la contabilidad Gubernamental, y que éstos incluyan todas las operaciones efectuadas por la Comisión correspondiente al ejercicio auditado.
- Verificar que la información que se presenta en el estado de origen y aplicación de fondos corresponda a las transacciones de efectivo efectuadas por la Comisión durante el ejercicio auditado, de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental aplicados por la entidad.
- Verificar que la información contenida en los registros de control presupuestal y de la contabilidad, sea veraz y corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Verificar que los procedimientos para el control del ejercicio presupuestal y de la contabilidad sean suficientes y adecuados, existan y funcionen, promoviendo la seguridad e integridad en la preparación de los estados financieros.
- Verificar que las operaciones financieras y presupuestales reflejadas en la contabilidad de la Comisión estén debidamente respaldadas por la documentación original comprobatoria que amparan dichas operaciones.

Enfoque de auditoría.-

Con base en la evaluación de las áreas de riesgo y análisis de variaciones y tendencias de los estados financieros correspondiente al ejercicio auditado llevado a cabo durante la etapa de planeación de la auditoría, se elaboró el programa de trabajo de cada uno de los rubros que integran dichos estados financieros, considerando el nivel de importancia relativa a nivel de estados financieros y el riesgo de auditoría, así como la decisión de llevar a cabo una revisión preliminar para efecto de poder cumplir con los compromisos contraídos para la entrega de nuestros informes de auditoría contemplados en el contrato de prestación de servicios profesionales celebrados con la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

En resumen, derivado del resultado del análisis de los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Origen y Aplicación de Fondos, se identificaron los principales rubros que conforman dichos estados y que se detallan a continuación:

- Efectivo, lo constituye el efectivo disponible en bancos y cuentas de inversión, así como los fondos de caja.
- Cuentas por cobrar, se integra principalmente por el saldo por concepto de Impuesto al Valor Agregado a cargo de la Secretaría de Hacienda y crédito público, así como de varios saldos a cargo de otros deudores de menor importancia.

- Seguros pagados por anticipado, corresponde al importe por devengar de las pólizas de seguro del edificio y del equipo de transporte.
- Depósitos en garantía, el saldo lo conforman depósitos en garantía que se tienen en Comisión Federal de Electricidad por suministro de energía eléctrica, así como por depósitos de renta a favor de varias empresas inmobiliarias.
- Inmuebles y Equipo, que incluyen terrenos, edificios, equipo hidrometeorológico, mobiliario de oficina, equipo de cómputo, equipo de transporte, así como equipo diverso de poca cuantía.
- Proveedores, lo conforman diversas provisiones por compra de materiales y servicios.
- Acreedores diversos, se integra principalmente por los pasivos a favor de contratistas y corresponden a las provisiones de las obras que se están llevando a cabo.
- Impuestos y contribuciones por pagar, se integra principalmente por I.S.R. retenido al personal, Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado retenido a personas físicas y aportaciones al ISSTESON.
- Gastos acumulados y otras cuentas por pagar, se integra principalmente por los saldos a cargo de los diferentes organismos de agua potable y de otros pasivos por importes menores.
- Préstamos bancarios, se integran por los préstamos a favor de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) y Banco del Bajío, S.A.

Cantidades en Pesos.-

Para efecto de facilitar el manejo de las cifras contenidas en este informe, todos los importes incluidos en el mismo se presentan en pesos omitiendo los centavos.

Presupuesto de Egresos Autorizado y Ejercido.-

Es obligación del Vocal Ejecutivo de la entidad presentar para su aprobación a la Junta de Gobierno, el presupuesto de Ingresos y Egresos, por ejercer cada año.

El presupuesto de egresos autorizado por la H. Junta de Gobierno para el ejercicio 2010 ascendió a \$ 413,103,268 más una ampliación de \$ 145,857,348, el cual a diciembre de 2010 se ejerció principalmente en inversión en infraestructura para el desarrollo, los cuales representan un 73% del total de presupuesto autorizado.

II. EJERCICIO AUDITADO.-

La información contenida en el presente Informe Largo de auditoría, al igual que nuestra opinión profesional sobre la razonabilidad que presentan los Estados de Situación Financiera, de Origen de los Ingresos y la Aplicación del Gasto, de Modificaciones al Patrimonio y el de Origen y Aplicación de Fondos, corresponden al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

III. ALCANCE DE LA REVISIÓN.-

Como resultado de la auditoría llevada a cabo, se presenta un resumen de las cuentas del Estado de Situación Financiera y del Estado de Origen de los Ingresos y Aplicación del Gasto analizadas por el ejercicio de 2010, en el cual se muestra el alcance en monto y porcentaje, así como las observaciones al marco legal y normativo de su operación y de control interno que rigen a la Comisión.

IV. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.-

A continuación se proporciona un resumen de los resultados obtenidos, así como las observaciones y sugerencias derivadas de nuestra revisión.

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

INFORME LARGO DE AUDITORÍA AL 31 DE diciembre DE 2010

(Centavos omitidos)

Como resultado de la auditoría que llevamos a cabo a la entidad con cifras al 31 de diciembre de 2010, a continuación mostramos el resumen de resultados, donde se indican los alcances considerados en dicha revisión en cada uno de los rubros que integran los estados financieros de la Comisión Estatal del Agua, así como una descripción de los objetivos de la revisión y procedimientos de auditoría aplicados, incluyendo los comentarios de nuestras sugerencias para mejorar el control interno derivadas de las deficiencias observadas durante la revisión, las cuales tienen incidencia en las cifras que sirven de base para la preparación de los estados financieros de la comisión.

RESUMEN DE RESULTADOS

I. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Cuenta	Saldos al 31 de diciembre de 2010	Importe Analizado	Porcentaje de Alcance
Caja	\$ 46,000	46,000	100
Bancos	214,388,145	214,388,145	100
Cuentas por cobrar	126,712,497	122,992,124	97
Almacén	24,817	24,817	100
Depósitos en Garantía (1)	134,801	134,801	100
Activo fijo (2)	29,736,339	29,736,339	100
Documentos por pagar a corto plazo	21,685,977	21,685,977	100
Acreedores diversos	233,634,997	149,601,639	64
Otras cuentas por pagar	8,077,405	4,477,261	73
Documentos por pagar a largo plazo	105,149,894	105,149,894	100
Patrimonio (3)	(19,811,408)	(19,811,408)	100
Ingresos	538,207,276	536,449,672	99
Egresos	515,901,542	217,835,631	42

- (1) Se analizaron los incrementos registrados durante 2010, obteniéndose un alcance del 100%.
- (2) Se revisaron las altas y bajas del periodo obteniéndose un alcance del 100%.
- (3) Se analizaron las variaciones registradas durante 2010, obteniéndose un alcance del 100%.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA REVISIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. ACTIVO

1.1 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen del efectivo en bancos y fondos fijos e inversiones temporales son los siguientes:

- a) Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la Comisión, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b) Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- c) Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones, en su caso.
- d) Comprobar el correcto registro de los rendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e) Comprobar su adecuada presentación en el balance general del efectivo e inversiones temporales.

Procedimientos aplicados.-

- a) Se revisaron las conciliaciones bancarias efectuadas en el ejercicio.
- b) Se verificaron los depósitos y retiros de los estados de cuenta con los registrados en contabilidad.
- c) Se verificó el saldo de las inversiones según estado de cuenta contra registros contables.
- d) Se revisaron las confirmaciones bancarias.
- e) Se verificaron los resguardos de los fondos fijos.

El rubro de efectivo al 31 de diciembre de 2010, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Caja	\$ 46,000	-
Bancos	214,388,145	100
	-----	-----
	\$ 214,434,145	100
	=====	=====

1.1.1 FONDOS FIJOS DE CAJA.

Esta cuenta representa los recursos en efectivo de disposición inmediata, destinados a cubrir gastos menores propios de la operación de la Comisión. Su saldo se integra de la siguiente manera:

Custodio	Saldo al 31 de diciembre De 2010	%
Liliana Enríquez Flores	\$ 10,000	22
Gilberto Celaya	8,000	16
Ana Martina Monge	5,000	11
Rigoberto Molina	5,000	11
J. Antonio Cruz V.	5,000	11
J. Roberto Molina	5,000	11
Víctor Torres Oros	5,000	11
Jesús Trinidad Cota	3,000	7
	-----	-----
	\$ 46,000	100
	=====	=====

Durante la revisión se llevó a cabo la revisión de los resguardos y confirmaciones de saldos, obteniéndose resultados satisfactorios.

1.1.2 BANCOS.

Representa el efectivo de disposición inmediata a través de cuentas de cheques, propiedad de la Comisión para cubrir sus compromisos financieros.

Este rubro está integrado por 29 cuentas bancarias cuyo saldo al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 214,388,145. Con respecto a esta área, se llevó a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias, así como de las confirmaciones bancarias, obteniendo resultados satisfactorios.

Se verificaron los depósitos y retiros de los estados de cuentas con los cargos y abonos registrados en bancos, obteniéndose resultados satisfactorios.

1.2 CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos a cuentas por cobrar, son los siguientes:

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar de acuerdo con la normatividad aplicable a la Comisión.
- Determinar los gravámenes y contingencias que pudieran existir.

- d) Verificar que todas las cuentas por cobrar estén registradas en la contabilidad, comprobando que éstas correspondan a transacciones y eventos efectivamente realizados.
- e) Comprobar su adecuado registro contable y su presentación en los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.

Procedimientos.-

- a) Inspección de la documentación que ampara las cuentas por cobrar, con objeto de verificar su propiedad.
- b) Verificación de cobros posteriores.
- c) Análisis de antigüedad de saldos
- d) Confirmaciones de saldos.

Las cuentas por cobrar, se encuentran integradas al 31 de diciembre de 2010, de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Deudores Diversos	\$ 80,211,346	63
Impuesto al Valor Agregado	22,502,876	18
Cuenta control	23,998,275	19
	-----	-----
	\$ 126,712,497	100
	=====	=====

1.2.1 Deudores Diversos

- a) Integración del saldo.-

El saldo de deudores diversos al 31 de diciembre de 2010 asciende a un monto de \$ 80,211,346. Dicho monto fue originado principalmente por el Impuesto al Valor Agregado pendiente de recibir en devolución y otros saldos, los cuales se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Impuesto al Valor Agregado	\$ 76,490,971	95
Otros	3,720,375	5
	-----	-----
	\$ 80,211,346	100
	=====	=====

b) Impuesto al valor agregado.-

El saldo a favor de impuesto al Valor Agregado por \$ 76,490,971 que la entidad muestra en la contabilidad incluye \$ 6,373,544 correspondiente al saldo a favor de las Unidades Operativas de Guaymas, San Carlos, Empalme, Vicam y Cananea, los cuales se encuentran registrados en el pasivo.

Los saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado, se integran como sigue:

Mes	2007	2009	2010	Total
Enero	\$ 2,078,927	-	879,339	\$ 2,958,266
Febrero	1,121,049	-	1,014,542	2,135,591
Marzo	1,958,535	-	1,678,688	3,637,223
Abril	1,684,081	3,366,029	1,275,291	6,325,401
Mayo	2,071,191	1,898,350	845,541	4,815,082
Junio	1,474,136	5,360,435	2,062,957	8,897,528
Julio	1,207,111	2,300,762	2,725,967	6,233,840
Agosto	1,432,918	4,708,062	3,312,735	9,453,715
Septiembre	1,560,313	5,129,590	1,809,014	8,498,917
Octubre	1,000,611		1,592,842	2,593,453
Noviembre	1,166,040	998,801	1,836,754	4,001,595
Diciembre	1,848,291	1,705,246	4,960,990	8,514,527
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 18,603,203	25,467,275	23,994,660	68,065,138
	=====	=====	=====	-----
IVA rechazado por el SAT				7,996,328

				76,061,466

Saldo según contabilidad				76,490,971

Diferencia				\$ 429,505
				=====

Por la diferencia mencionada en el cuadro anterior, se registro un ajuste con fecha 31 de marzo de 2011 disminuyendo la cuenta del IVA acreditable y resultados de ejercicio anteriores.

Se verificaron los incrementos y devoluciones de los saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado efectuados en el ejercicio, obteniéndose resultados satisfactorios.

Con respecto a los saldos por recuperar por concepto de IVA correspondiente al ejercicio de 2007, actualmente las unidades de CEA se encuentran en proceso de localización de la documentación que se presentará al SAT, separando la documentación original a nombre de COAPAES y CEA, para lo cual se estima concluir a más tardar para el mes de julio de 2011.

Los saldos a favor del ejercicio 2009 y de enero a marzo 2010, se recuperaron en marzo de 2011 y los saldos a favor de abril a diciembre de 2010 se solicitaron en devolución principalmente el abril de 2011.

c) Cuenta control.-

El saldo de la cuenta control por un importe de \$ 23,998,275, está integrado por los préstamos efectuados a la Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas.

Se verificaron los préstamos efectuados en el ejercicio contra los estados de cuenta, así como los pagos recibidos durante el ejercicio, los cuales se aplicarán contra los subsidios que le corresponde a dicha unidad.

1.2.2 Impuesto al Valor Agregado

El saldo a favor por concepto de Impuesto al Valor Agregado al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$ 22,502,876 y corresponde al IVA no pagado al cierre del ejercicio.

OBSERVACIÓN 1.-

A la fecha de emisión de este informe, la conciliación de las cuentas por pagar con el IVA no pagado al 31 de diciembre de 2010, muestra una diferencia registrada demás en el IVA no pagado por un monto de \$ 1,143,964, el cual debe de ser cancelado en contabilidad.

NORMATIVIDAD VIOLADA.-

“Control Interno: La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberán de establecerse con la finalidad de que los registros contables reflejen información veraz”.

“REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO ESTATAL”

“Artículo 93: Será responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, y depuración correspondiente”.

MEDIDA DE SOLVENTACIÓN.-

Recomendamos se lleven a cabo las labores de investigación y/o aclaración de la diferencia mencionada, y en su caso, el registro de los ajustes que procedan y se establezcan mecanismos de control para llevar a cabo, en forma mensual, su conciliación contra las cuentas por pagar correspondientes.

1.3 OTROS ACTIVOS

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de los otros activos son los siguientes:

- a) Comprobar que son propiedad de la empresa.
- b) Verificar que se trata de erogaciones de las que se derivarán beneficios futuros.
- c) Comprobar su correcta valuación y registro de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.
- d) Evaluar la razonabilidad del periodo de aplicación a los resultados.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados.-

- a) Análisis documental de las pólizas contratadas en el ejercicio.
- b) Verificación del monto devengado y por devengar de seguros pagados por anticipado.

El rubro de otros activos al 31 de diciembre de 2010, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Depósitos en garantía	\$ 134,801	84
Almacén	24,817	16
	-----	-----
	\$ 159,618	100
	=====	=====

1.3.1 Depósitos en garantía

El saldo al 31 de diciembre de 2010, asciende a un monto de \$ 134,801 y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Depósitos por arrendamientos de inmuebles	\$ 104,670	78
Comisión Federal de Electricidad	29,568	22
Otros	563	-
	-----	-----
	\$ 134,801	100
	=====	=====

Se verificaron los recibos de los depósitos otorgados en el ejercicio, obteniéndose resultados satisfactorios.

1.4 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Representa las inversiones en edificios, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina y de cómputo y equipo de transporte, propiedad de la Comisión, destinados al logro de los objetivos sociales de la misma.

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos al activo fijo son los siguientes:

- a) Comprobar que existan y estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la Comisión.
- c) Verificar su adecuada valuación y registro de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental.
- d) Verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones con respecto a las licitaciones para las adquisiciones de bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicables.-

- a) Análisis de variaciones con respecto al año anterior.
- b) Revisión selectiva del activo fijo registrado en contabilidad.
- c) Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- d) Verificación de su correcta aplicación contable.
- e) Verificación de la existencia de resguardos.
- f) Verificación de inventarios físicos practicados.
- g) Verificación del certificado de libertad de gravamen

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de bienes muebles e inmuebles asciende a \$ 29,736,339. En el siguiente cuadro se muestra su integración:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Terrenos	\$ 3,039,200	10
Edificio	996,084	3
Maquinaria y equipo	8,025,521	27
Equipo de transporte	9,420,993	32
Equipo de oficina	6,730,422	23
Equipo hidrometereológico	956,513	3
Otros equipos	567,606	2
	-----	----
Total de activos	\$ 29,736,339	100
	=====	====

Durante el periodo de enero a diciembre de 2010, la Comisión realizó las siguientes adquisiciones y bajas de bienes, las cuales se resumen a continuación:

Concepto	Adquisiciones	%	Bajas	%
Equipo de transporte	\$ 1,379,527	52	9,045	1
Equipo de oficina	1,094,135	41	766,216	82
Otros equipos	182,903	7	112,354	12
Maquinaria y equipo	-	-	47,424	5
	-----	-----	-----	-----
	\$ 2,656,565	100	935,039	100
	=====	=====	=====	=====

Durante la revisión efectuada sobre esta área, se verificaron las principales adquisiciones efectuadas hasta el 31 de Diciembre de 2010, en forma selectiva, contra la factura original, vigilando que dicha documentación, estuviera a nombre de la Comisión, y que ésta cumpliera con los requisitos fiscales y en su caso verificar el bien adquirido contra el resguardo respectivo, además de los controles internos aplicables de acuerdo con el manual de procedimientos, obteniéndose resultados satisfactorios.

En el mes de septiembre de 2009, la Comisión concluyó con la conciliación de los saldos registrados en el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo contra el inventario físico efectuado por la Comisión, mediante el cual, se identificaron activos obsoletos, los cuales se aprobó darlos de baja mediante acuerdo de junta de gobierno celebrada el 13 de septiembre de 2010 y efectuándose el registro contable de la baja, en póliza de diario No. 253 de fecha 03 de noviembre de 2010, por un importe de \$ 932,092; así mismo, se aprobó el destino final de los mismos, para la enajenación de los bienes como chatarra o en su caso su destrucción, en junta de gobierno celebrada el 31 de marzo de 2011

2 PASIVO

2.1 CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVOS DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría al llevar a cabo el examen de las cuentas por pagar son los siguientes:

- Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general son reales y representan obligaciones de la Comisión por bienes adquiridos o servicios recibidos destinados para el logro de sus objetivos sociales.
- Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la Comisión por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías colaterales.

- d) Comprobar que los pasivos estén adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

Procedimientos aplicados.-

- a) Análisis de antigüedad de saldos.
- b) Análisis de saldos e integración de saldos importantes.
- c) Revisión documental de movimientos efectuados en el ejercicio.
- d) Verificación del soporte documental de los saldos.
- e) Revisión de contratos de préstamos bancarios.
- f) Confirmaciones de saldos.

Al 31 de diciembre de 2010, las cuentas de pasivo ascienden a \$ 368,548,273 y se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ 21,685,977	6
Acreeedores Diversos	233,634,997	63
Otras Cuentas por Pagar	8,077,405	2
	-----	-----
Documentos por Pagar a Largo Plazo	263,398,379	71
	105,149,894	29
	-----	-----
Total	\$ 368,548,273	100
	=====	=====

2.1.1 DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO

El saldo al 31 de diciembre de 2010, asciende a un monto de \$ 21,685,977 integrándose de la siguiente manera:

Concepto	2 0 1 0	%
NAFINSA: Línea de crédito	\$ 21,000,000	97
Vencimiento a un año del pasivo a largo plazo Banobras, S.N.C.	685,977	3
	-----	-----
	\$ 21,685,977	100
	=====	=====

Durante el mes de noviembre de 2010, la Comisión celebró un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual, el gobierno puede financiar a la Comisión, utilizando su línea de crédito que tiene contratada con NAFINSA, denominada "Cadenas Productivas", destinado para que la Comisión haga frente a compromisos de pago de carácter urgente, obligándose la entidad a cubrir directamente a NAFINSA en tiempo y forma, las disposiciones recibidas de esta línea de crédito. Durante 2010, la Comisión ejerció recursos de NAFINSA por un monto de \$ 21,000,000, el cual fue liquidado en su totalidad en el mes de enero de 2011.

2.1.2 DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de diciembre de 2010, asciende a un monto de \$ 106,333,587 integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Banco del Bajío, S.A. Contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria en moneda nacional con vencimientos mensuales a partir del 25 de julio de 2012 hasta el 25 de junio de 2028, devengando intereses a tasas variables al 31 de diciembre de 2010 ascendían a una tasa del 5.6108% anual.	\$ 102,073,610	97
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) Banco de México Contrato de apertura de crédito denominado en UDIS, con garantía prendaria nacional con vencimientos mensuales hasta el año 2013, devengando intereses a una tasa fija del 8.5% anual.	3,762,261	4
	-----	-----
	105,835,871	101
Menos - Vencimiento a un año: Banobras	(685,977)	(1)
	-----	-----
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 105,149,894	100
	=====	=====

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) Banco de México		
Contrato de apertura de crédito denominado en UDIS, con garantía prendaria nacional con vencimientos mensuales hasta el año 2013, devengando intereses a una tasa fija del 8.5% anual.	\$ 3,762,261	4
	-----	-----
	105,835,871	101
Menos - Vencimiento a un año:		
Banobras	(685,977)	(1)
	-----	-----
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ 105,149,894	100
	=====	=====

Con fecha 07 de octubre de 2004, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora (COAPAES), celebró un contrato de Apertura de Crédito Simple con el Banco del Bajío, S.A. por \$ 430,000,000, con vencimiento al 31 de octubre de 2019, constituyéndose como garantía del pago del crédito, las participaciones federales correspondientes al Gobierno del Estado de Sonora. Con fecha 26 de junio de 2008, la Comisión, celebró un convenio de subrogación de derechos y obligaciones y modificatorio a dicho contrato, donde la Comisión asume los derechos y obligaciones del mismo, modificándose la fecha de vencimiento original de octubre de 2019 al de 25 de diciembre de 2028, con un periodo de gracia de 48 meses. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo pendiente de pago asciende a \$ 102,073,610.

2.1.2 ACREEDORES DIVERSOS

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de esta cuenta asciende a \$ 233,634,997 y se integra como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Contratistas	\$ 231,674,831	99.15
Otros acreedores	479,180	0.21
Impuestos y contribuciones por pagar	925,454	0.40
Provisión de aguinaldos	555,532	0.24
	-----	-----
Total	\$ 233,634,997	100.00
	=====	=====

Los pasivos originados a favor de contratistas corresponden a las provisiones de los contratos de las obras, que se están llevando a cabo, conforme a lo convenido en dichos contratos.

Se verificaron selectivamente los contratos de las obras, así como la documentación de las licitaciones, obteniéndose resultados satisfactorios.

2.1.3 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de esta cuenta asciende a \$ 8,077,405 y se integra de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Impuesto al valor agregado	\$ 6,373,544	79
Proveedores	1,197,702	15
Sueldos por pagar	363,329	4
Descuentos empleados	142,830	2
	-----	-----
Total	\$ 8,077,405	100
	=====	=====

El saldo de la cuenta de Impuesto al Valor Agregado (IVA), corresponde al saldo a favor IVA de las unidades de Guaymas, San Carlos, Empalme, Vicam y Cananea, registrado en cuenta por cobrar, debido a que la entidad presenta las declaraciones de IVA y solicita en devolución dichos saldos a favor, los cuales una vez recuperados transfiere a la unidad correspondiente.

3. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2010, la Comisión tiene las siguientes contingencias:

- a. Se tiene un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales a que se encuentra sujeta la Comisión, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley Federal del Trabajo y la Ley 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora.
- b. Existe un pasivo contingente derivado de las pensiones y jubilaciones a que tiene derecho el personal de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Ley del ISSSTESON).

- c. Existe un pasivo contingente originado de la revisión de impuestos federales de que pueden ser objeto durante un periodo de cinco años, derivado por las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), por las retenciones de impuesto sobre la renta no efectuadas sobre algunas percepciones pagadas al personal, las cuales no fueron consideradas para la base gravable del impuesto, de acuerdo con el Plan de Remuneración Total implementado por la entidad.
- d. Se tiene una responsabilidad contingente por parte de la entidad, por asuntos laborales interpuestos en contra de las unidades de la Comisión, por un monto estimado de \$ 2.4 millones de pesos, en caso de fallarse en su contra y no cuenten con los recursos necesarios para efectuar el pago correspondiente.
- e. Se tiene un pasivo contingente derivado de los juicios de amparo promovidos por 4 asociaciones civiles de producción agrícola, que pertenecen al Distrito de Riego 041 del Río Yaqui, en contra del Fondo de Operación de Obras Sonora Sí (FOOSI) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), reclamando el proceso de licitación mediante el cual, se licitó el proyecto y construcción del acueducto denominado "Independencia" y en contra de las asignaciones de agua que entregó la Comisión Nacional del Agua a CEA. A la fecha del presente informe, aún no se concluyen los juicios antes mencionados, por lo que el resultado final de los litigios actualmente no puede ser determinado; sin embargo, los abogados a cargo de estos asuntos, consideran que el resultado final de los juicios será favorable para CEA y FOOSI.

4. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Contingencias por asuntos legales pendientes.-

Como parte de los procedimientos de auditoría, se solicitó la confirmación a la Unidad Jurídica de la entidad sobre los asuntos que pudieran representar alguna contingencia a cargo de la entidad.

Derivado de la información proporcionada por parte de la Unidad Jurídica, se desprenden los siguientes asuntos que se encuentran en proceso, señalando su situación actual, los cuales, pudieran tener un impacto en las finanzas de la entidad:

N°	Concepto	Monto estimado a cargo de la Entidad en caso de fallarse en su contra los juicios
1.-	Juicio Laboral Burocrático promovido por Luis Nando Islas con expediente 30/2010 en contra de Comisión Estatal del Agua, la confesional a cargo de CEA ya fue desahogada quedando pendiente la pericial ofrecida por parte de la CEA para el reconocimiento de firmas y ya fueron girados por el tribunal los exhortos correspondientes a efecto de desahogar los testimoniales faltantes.	\$ 151,350
2.-	Juicio ejecutivo mercantil que sigue "BANOBRAS" en contra de Tecnología e Ingeniería Avanzada, S.A. de C.V., en contra de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora y Gobierno del Estado de Sonora, ante Juzgado Primero de Distrito en materia Civil En el Distrito Federal, con expediente 50/2001, a la fecha esta pendiente la sentencia.	262,000,000
3.-	Juicio de amparo 195/2008, promovido por Virginia Prieto Meza, Ricardo Ochoa Valenzuela y Alberto Miranda Cruz en contra del Presidente Municipal y la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal del Municipio de Agua Prieta, la CEA y diversas Autoridades Estatales, por la rehabilitación del bordo del Arroyo el Alamito de la ciudad de Agua Prieta, radicado en el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, con residencia en Agua Prieta, Sonora. Con fecha 01 de marzo de 2010, dicho juzgado le concedió el amparo y protección a los quejosos encontrándose actualmente en pláticas conciliatorias a efectos de llegar aun acuerdo favorable a ambas partes.	No determinado

N°	Concepto	Monto estimado a cargo de la Entidad en caso de fallarse en su contra los juicios
4.-	Juicio de amparo 605/2009, promovido por Martha Julia Arispuro Preciado en contra de la Secretaría de Hacienda el Estado de Sonora, Presidente Municipal de Empalme, Sonora, y el Director General de la CEA, por la rehabilitación del bordo 2 del Arroyo Mátape o San Marcial de la ciudad de Empalme, Sonora, radicado en el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado. A la fecha se está en espera de que se rinda el peritaje correspondiente a efectos de poder señalar nueva fecha para la celebración de la audiencia constitucional.	No determinado
5.-	Juicio Sumario Civil de Responsabilidad con expediente 1161/2009 y 1162/2009 promovido por Desarrollo Marina San Carlos, S.A. de C.V. y San Carlos Storage, S.A. de C.V., en contra de Comisión Estatal de Agua y el Municipio de Guaymas, Sonora, el cual se promovió con motivo de los supuestos daños y perjuicios sufridos por el actor en sus bienes y en sus terrenos colindantes por el derrame y filtración de las aguas negras y lodos contaminantes derivados del desbordamiento de la laguna de oxidación ubicada en San Carlos Nuevo Guaymas. Actualmente, están a la espera de poder presentar unos informes de autoridad a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que el juicio siga su curso.	No determinado

N°	Concepto	Monto estimado a cargo de la Entidad en caso de fallarse en su contra los juicios
6.-	Juicio Ejecutivo Mercantil con expediente 2123/2009, promovido por Rubén Sánchez Olea y Mario Alberto García Torres en contra de Comisión Estatal de Agua, el cual se promovió en virtud de unos pagarés a nombre de CEA por la cantidad de \$ 19,341, el cual ya había sido cubierto previo a la presentación de la demanda. Esta pendiente el periodo probatorio para que se desahoguen las pruebas necesarias.	No aplicable
7.-	Juicio Laboral promovido por David Baldenegro Cajigas con expediente 1247/2001 en contra de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, en la cual se difirió la fecha prevista de la audiencia por el artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo para el día 28 de abril de 2010 a las 9:30 horas.	\$ 2,152,500
8.-	Juicio Laboral promovido por Remedios Urtusuastegui Molina y otros con expediente 1251/2006 en contra de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora y o Comisión Estatal del Agua Unidad de Empalme, la cual se esta en espera de que se notifique fecha para desahogo de probanzas.	2,245,606
9.-	Juicio Laboral promovido por Enrique Chavoya Ruiz con expediente 1243/2007 en contra de Comisión Estatal del Agua Unidad Guaymas, la cual se esta en espera de que se notifique fecha para desahogo de probanzas y entonces se cierre el periodo probatorio.	185,486

N°	Concepto	Monto estimado a cargo de la Entidad en caso de fallarse en su contra los juicios
10.-	Se tiene un pasivo contingente derivado de los juicios de amparo promovidos por 4 asociaciones civiles de producción agrícola, que pertenecen al Distrito de Riego 041 del Río Yaqui, en contra del Fondo de Operación de Obras Sonora Si (FOOSI) y la Comisión Estatal del Agua (CEA), reclamando el proceso de licitación mediante el cual, se licitó el proyecto y construcción del acueducto denominado "Independencia" que pretende conducir agua desde la presa Plutarco Elías Calles o "El Novillo" a la Ciudad de Hermosillo, los quejosos consideran en el amparo que en virtud de la construcción del acueducto se les disminuirán los volúmenes que tienen concesionado para uso agrícola y en contra de las asignaciones de agua que entregó la Comisión Nacional del Agua a CEA, consistente en dos títulos de asignación de agua para uso público urbano por la cantidad de 52 millones de metros cúbicos, los quejosos reclaman que al extraerse esa agua, se les disminuirá el volumen de agua que tienen concesionados. A la fecha del presente informe, aún no se concluyen los juicios antes mencionados, por lo que se desconoce sus resultados y posibles efectos.	No determinado

Asuntos legales concluidos en el ejercicio 2010.-

1. Juicio Agrario de cumplimiento de convenio promovido por el Comisariado ejidal del Ejido la Manga del Municipio de Hermosillo, expediente TUA 28- 178/2001, se resolvió absolviéndose a todos los comparecientes, por lo cual la entidad no fue condenada a cubrir prestación alguna.
2. Juicio Sumario Civil promovido por Jorge Zaragoza Gaxiola expediente No. 1105/2005, se dictó sentencia absolviéndose a la entidad sin que tuviera que efectuar ningún pago.
3. Juicio de amparo contra el Instituto Mexicano del Seguro Social promovido por la Comisión Estatal del Agua CEA, Unidad Operativa de Guaymas, Sonora, expediente No. 423/2008. resolviéndose en forma favorable para la entidad.
4. Juicio Especial de desahucio con expediente 1990/2009 promovido por Emma Gómez Medina, la resolución fue desfavorable para la entidad, condenándose a pagar \$ 127,575, así como los gastos y costas que resulten derivados de la tramitación de dicho asunto.
5. Juicio Ejecutivo Mercantil con expediente 1750/2009 promovido por Grupo Constructor Odeñac, S.A. de C.V., se concluyó con el desistimiento de por parte del actor.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2010, la entidad registró ajustes a los resultados acumulados de ejercicios anteriores, derivado de cancelaciones de saldos por un importe neto de \$ 8,115,422, que disminuyó el déficit acumulado que se tenía a esas fechas y cuya integración se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Deudor (Acreedor) 2010
Bancos	\$ 4,962
IVA acreditable	8,193,853
Acreedores diversos	40,161
IVA pendiente de acreditar	(5,660)
Deudores diversos	(117,894)

	\$ 8,115,422
	=====

Los ajustes antes mencionados, fueron aprobados por parte de la Junta de Gobierno, en asamblea celebrada en marzo de 2011.

6. INGRESOS

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría relativos a los ingresos, son los siguientes:

- a) Comprobar que el estado de ingresos y egresos, incluya todos los ingresos a que se tenga derecho.
- b) Verificación de la adecuada valuación y presentación de los ingresos de acuerdo con principios de contabilidad Gubernamental.
- c) Verificar que la información que presenta el estado de origen y aplicación de fondos relativa a ingresos de la Comisión se obtiene de los registros de control presupuestal y de contabilidad en el periodo correspondiente.
- d) Verificar que los ingresos propios se hayan registrado oportunamente y correspondan al período en el cual se originaron.

Procedimientos aplicados.-

- a) Revisión documental de los subsidios recibidos por parte del Gobierno del Estado y Federales.
- b) Análisis documental selectivo de los ingresos según depósitos bancarios y su aplicación.
- c) Verificación de los intereses recibidos por las inversiones.
- d) Comprobación selectiva de que los ingresos recibidos fueran depositados en las cuentas bancarias de la Comisión.
- e) Verificación de los controles internos para su adecuado registro contable.
- f) Obtener la aprobación del presupuesto del ejercicio por parte de la Junta directiva.

Al 31 de diciembre de 2010, los ingresos de la Comisión se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Ingresos por subsidios:		
Aportaciones federales	\$ 317,495,856	59
Aportaciones del Gobierno del Estado	217,953,816	41
	-----	-----
	535,449,672	100
	-----	-----
Ingresos propios:		
Productos Financieros	1,631,771	-
Ingresos por bases de licitación	10,819	-
Varios	4,950	-
	-----	-----
	1,647,540	-
	-----	-----
Otros ingresos contables:		
Cancelación de saldos de IVA de Empalme y Cananea	1,110,064	-
	-----	-----
	\$ 538,207,276	100
	=====	=====

Se verificaron los subsidios recibidos con los estados de cuenta y las órdenes de pago, así mismo se verificaron, en forma selectiva, los ingresos con los estados de cuenta bancarios, así como con las facturas expedidas obteniéndose resultados satisfactorios.

Durante el ejercicio 2010, la entidad canceló saldos a favor de IVA correspondientes al ejercicio 2009 de las unidades de Empalme y Cananea por un monto total de \$ 1,110,064.

7. EGRESOS

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Los objetivos de auditoría de la revisión de los egresos son los siguientes:

- Comprobar que los egresos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la Comisión.
- Verificar se encuentren registrados todos los egresos que corresponden al periodo revisado, y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- Comprobar que los egresos estén debidamente contabilizados y presentados dentro del periodo contable, de acuerdo con principios de contabilidad gubernamental.
- Verificación de la existencia de contratos de obra.

Procedimientos aplicados.-

- a) Análisis de los movimientos del año que tuvo la cuenta.
- b) Revisión de las erogaciones realizadas por la Comisión de enero a diciembre de 2010.
- c) Verificación de la póliza que ampara su registro contable, analizando la comprobación documental anexa y que correspondan a operaciones propias de la Comisión.
- d) Verificar que los comprobantes de egresos cumplan con los requisitos de control interno establecidos, en cuanto a formalidad del trámite para su pago, así como su afectación a la partida presupuestal.
- e) Verificar que los servicios y bienes adquiridos hayan sido efectivamente recibidos.
- f) Verificar que los comprobantes de gastos cumplan con los requisitos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2010, el monto de los egresos registrados por la Comisión se integran de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Saldos al 31 de diciembre de 2010	%
5100	Servicios Personales	\$ 39,212,396	8
5200	Materiales y Suministros	3,285,481	1
5300	Servicios Generales	36,865,351	7
5700	Bienes Muebles e Inmuebles	2,655,601	-
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	406,334,050	79
7000	Inversiones Productivas	21,174,285	4
9000	Deuda Pública	6,374,378	1
		-----	-----
		\$ 515,901,542	100
		=====	=====

Los resultados obtenidos en la revisión de este rubro fueron satisfactorios.

Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.-

Las inversiones en infraestructura llevados a cabo por la Comisión, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Inversión en municipios:		
Guaymas	\$ 48,097,235	12
Cananea	45,172,561	11
Puerto Peñasco	41,764,934	10

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Empalme	\$ 38,886,830	10
Distritos De Riego	37,971,432	9
Caborca	21,244,905	5
Agua Prieta	11,788,936	3
Navojoa	11,220,695	3
Álamos	9,500,208	2
Moctezuma	9,015,186	2
Nacozari	7,259,282	2
Hermosillo	6,477,054	2
Caborca	5,349,271	1
Altar	3,914,952	1
Fabrica Ángeles	3,200,318	1
Quiriego	3,149,201	1
Bacum	2,985,156	1
Sonoyta	2,874,797	1
Arizpe	2,575,831	1
San Miguel Horcasitas	2,143,766	1
Yecora	1,995,200	1
San Ignacio	1,960,483	1
San Luis Río Colorado	1,840,386	1
San Carlos	1,790,490	1
Magdalena	1,719,825	1
Divisaderos	1,690,944	1
Nogales	1,474,290	-
Ures	1,469,912	-
Cd. Obregón	1,420,290	-
Atotonilco	1,414,340	-
San Ignacio Río Muerto	1,400,167	-
Trincheras	1,348,999	-
Granados	1,261,078	-
Rosario	1,242,491	-
Benjamín Hill	1,141,708	-
Capacitación	1,098,942	-
Tepache	1,025,314	-
Punta Chueca	935,786	-
Unamichi	859,419	-
Sinoquipe	855,385	-

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2010	%
Sahuaripa	\$ 849,214	-
Rosario	735,164	-
Santa Ana	626,858	-
Bacanora	511,999	-
Benito Juárez	503,759	-
Huachinera	497,402	-
Atil	402,725	-
La Victoria	399,994	-
Huatabampo	396,932	-
San José de Guaymas	383,572	-
Sasabe Saric	333,254	-
San Javier	296,866	-
Bacoachi	295,867	-
Aconchi	210,544	-
Vicam	204,538	-
Bacobampo	176,724	-
Bacame	175,677	-
Potam	175,399	-
Etchojoa	171,425	-
Matape	32,400	-
	-----	-----
	349,918,312	85
	-----	-----
Otras inversiones:		
Compra derechos de agua	34,840,046	9
Acueducto independencia	10,334,570	3
Pagos CNA	4,079,109	1
Gastos cuenca varios ríos	1,288,329	1
Protección fuentes de abastecimiento	649,638	-
Apertura y fortalecimiento espacios	327,472	-
Varios	4,896,572	1
	-----	-----
	56,415,736	15
	-----	-----
	\$ 406,334,048	100
	=====	=====

Con fecha 16 de marzo de 2010, se autorizó el pago de apoyo por la cesión de derechos de aguas superficiales y construcción de un acueducto para dotar a la ciudad de Hermosillo, mediante sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada en esa fecha, con la finalidad de atender la urgente necesidad de agua por la sequía extrema que atraviesa la ciudad.

Al 31 de diciembre de 2010, la Comisión ejerció por estos conceptos, la cantidad de \$ 34,840,046, para la compra de derechos de agua, por un periodo de un año de acuerdo con los convenios celebrados por la Comisión y los propietarios de los derechos de agua. Este egreso se presentó en el presupuesto en el capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el desarrollo.

Inversiones Productivas.-

La Comisión durante el periodo de enero a diciembre de 2010, llevó a cabo en el capítulo 7000 Inversiones Productivas, las siguientes erogaciones:

- a) Por un monto de \$ 12,659,112 para el apoyo a usuarios y productores agrícolas del sur del estado, para incrementar la eficiencia en el uso del agua.
- b) Pago por \$ 8,515,173 para la promoción e implementación del "Proyecto Sonora SI.

7.1 SERVICIOS PERSONALES

Las remuneraciones al personal son ejercidas a través del pago de nóminas efectuado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Hacienda, por cuenta de la Comisión. El Gobierno del Estado reporta en forma mensual las cantidades erogadas y la Comisión contabiliza el pago efectuado con abono a ingresos.

8. OBLIGACIONES FISCALES

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Objetivos de la revisión.-

- a) Verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Comisión en cuanto a bases, tasas, cálculos, etc.
- b) Verificar el adecuado registro contable de los impuestos como retenedor, pagados durante el ejercicio.
- c) Verificar el correcto registro de los pasivos al cierre del ejercicio.
- d) Verificar la oportuna recuperación de los saldos a favor de impuestos.

Procedimientos aplicados.-

- a) Verificación de las declaraciones electrónicas mensuales presentadas en el ejercicio.
- b) Revisión de la base de honorarios y arrendamientos sujetos a retención de Impuesto sobre la Renta.
- c) Verificación de las obligaciones fiscales de la Comisión.
- d) Cerciorarse de la presentación oportuna de solicitudes de devolución de impuestos a favor.
- e) Verificar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

Se verificaron las bases y los pagos mensuales de retenciones de impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado por pago de honorarios a personas físicas, obteniéndose resultados satisfactorios.

Se verificaron las declaraciones que amparan los saldos a favor de Impuesto al Valor Agregado obtenidos en el ejercicio, los cuales ascienden al 31 de diciembre de 2010 a un monto de \$ 44,422,850.

OBSERVACIÓN 2.-

Durante nuestra revisión en esta área, observamos que se tienen retrasos en la presentación de la solicitud de la devolución de saldos a favor de los ejercicios 2006 y 2007 por concepto de Impuesto al Valor Agregado.

NORMATIVIDAD VIOLADA.-

"CONTROL INTERNO"

"La administración de la entidad tiene la responsabilidad de la implementación de los controles internos que deberá de establecerse con la finalidad de que las recuperaciones de las cuentas por cobrar se realicen oportunamente"

"REGLAMENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PUBLICO ESTATAL"

"Artículo 93: Será Responsabilidad de cada entidad la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma, adoptando para ello las medidas de control y depuración correspondientes"

RECOMENDACIÓN.-

Se recomienda se agilicen los trámites, para la solicitud en devolución los saldos a favor de la entidad y que de conformidad con las disposiciones fiscales proceda su devolución, o en su caso, se cancelen los saldos que no se van a recuperar, previa autorización correspondiente.

V. ANÁLISIS DE LOS AVANCES TRIMESTRALES.-

Primer Trimestre:

INGRESOS

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Primer Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 179,603,268	30,532,179	30,532,179	17.0
Aportaciones Federales	217,000,000	1,312,075	1,312,075	0.6
Ingresos Propios	16,500,000	3,787	3,787	-
Total	\$ 413,103,268	31,848,041	31,848,041	7.7

EGRESOS

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Primer Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Servicios Personales	\$ 35,131,418	9,524,293	9,524,293	27.1
Materiales y Suministros	4,088,905	673,508	673,508	16.5
Servicios Generales	22,035,100	9,215,320	9,215,320	41.8
Bienes Muebles e Inmuebles	4,051,000	-	-	-
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	331,542,463	8,009,830	8,009,830	2.4
Inversiones Productivas	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	16,254,382	616,256	616,256	3.8
Total	\$ 413,103,268	28,039,207	28,039,207	6.8

El monto de los ingresos acumulados al primer trimestre representa el 7.7% del presupuesto original, observando una percepción muy inferior al estimado.

Las aportaciones del Gobierno del Estado y las aportaciones federales de la entidad, representan al primer trimestre de 2010 el 7.3% y 0.3%, del total de ingresos presupuestados, respectivamente.

El monto de los egresos acumulados al primer trimestre representan el 6.8% del presupuesto original, observando una erogación inferior al estimado en un 72.8%.

Segundo Trimestre:

INGRESOS

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Segundo Trimestre	Acumulado	Por ciento Ejercido
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 179,603,268	91,918,195	122,450,374	68.2
Aportaciones Federales	217,000,000	12,107,978	13,420,053	6.2
Ingresos Propios	16,500,000	4,209	7,996	-
Total	\$ 413,103,268	104,030,382	135,878,423	32.9

EGRESOS

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Segundo Trimestre	Acumulado	Por ciento Ejercido
Servicios Personales	\$ 35,131,418	9,509,608	19,033,901	54.2
Materiales y Suministros	4,088,905	969,415	1,642,923	40.2
Servicios Generales	22,035,100	10,410,121	19,625,441	89.1
Bienes Muebles e Inmuebles	4,051,000	5,210	5,210	-
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	331,542,463	81,886,734	89,896,564	27.1
Inversiones Productivas	-	10,431,375	10,431,375	100.0
Amortización de la Deuda Pública	16,254,382	2,777,685	3,393,941	20.9
Total	\$ 413,103,268	115,990,148	144,029,355	34.9

El monto de los ingresos acumulados al segundo trimestre representa el 32.9% del presupuesto original, observando una percepción inferior al estimado.

Las aportaciones del Gobierno del Estado y las aportaciones federales de la entidad, representan al segundo trimestre de 2010 el 29.6% y 3.2%, del total de ingresos presupuestados, respectivamente.

El monto de los egresos acumulados al segundo trimestre representan el 34.9% del presupuesto original, observando una erogación inferior al estimado en un 30.2%.

Tercer trimestre:

INGRESOS

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Tercer Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 179,603,268	47,133,316	169,583,690	94.4
Aportaciones Federales	217,000,000	118,820,808	133,240,861	61.4
Ingresos Propios	16,500,000	546,979	554,975	3.4
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 413,103,268 =====	166,501,103 =====	303,379,526 =====	73.4 =====

EGRESOS

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Tercer Trimestre	Acumulado	Porcentaje Ejercido
Servicios Personales	\$ 35,131,418	9,996,311	29,030,212	82.6
Materiales y Suministros	4,088,905	773,554	2,416,477	59.1
Servicios Generales	22,035,100	5,697,814	25,323,255	114.9
Bienes Muebles e Inmuebles	4,051,000	67,287	72,497	1.8
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	331,542,463	65,240,066	155,136,630	46.8
Inversiones Productivas	-	4,738,432	15,169,807	100
Amortización de la Deuda Pública	16,254,382	1,769,343	5,163,284	31.8
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 413,103,268 =====	88,282,807 =====	232,312,162 =====	56.2 =====

El monto de los ingresos acumulados al tercer trimestre representa el 73.4% del presupuesto original, observando una percepción ligeramente inferior al estimado.

Las aportaciones del Gobierno del Estado y las aportaciones federales representan al tercer trimestre de 2010 el 41.1% y 32.3% del total de ingresos presupuestados, respectivamente.

El monto de los egresos acumulados al segundo trimestre representan el 56.2% del presupuesto original, observando una erogación inferior al estimado en un 25%.

Cuarto trimestre:

INGRESOS

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Cuarto Trimestre	Acumulado	Por ciento Ejercido
Aportaciones del Gobierno del Estado	\$ 179,603,268	48,370,126	217,953,816	121.4
Aportaciones Federales	217,000,000	185,254,995	317,495,856	146.3
Ingresos Propios	16,500,000	1,092,565	1,647,540	10.0
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 413,103,268	234,717,686	537,097,212	130.0
	=====	=====	=====	=====

EGRESOS

Concepto	Presupuesto Original Asignado	Cuarto Trimestre	Acumulado	Por ciento Ejercido
Servicios Personales	\$ 35,131,418	10,182,184	39,212,396	111.6
Materiales y Suministros	4,088,905	869,004	3,285,481	80.4
Servicios Generales	22,035,100	11,542,096	36,865,351	167.3
Bienes Muebles e Inmuebles	4,051,000	2,583,104	2,655,601	65.6
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	331,542,463	251,197,420	406,334,050	122.6
Inversiones Productivas	-	6,004,478	21,174,285	100
Amortización de la Deuda Pública	16,254,382	1,708,819	6,872,103	42.3
	-----	-----	-----	-----
Total	\$ 413,103,268	284,087,105	516,399,267	125.0
	=====	=====	=====	=====

El monto de los ingresos acumulados al cuarto trimestre representa el 130.0% del presupuesto original, observando una percepción superior al estimado.

Las aportaciones del Gobierno del Estado y las aportaciones federales representan al cuarto trimestre de 2010 el 52.76% y 76.86% del total de ingresos presupuestados, respectivamente.

El monto de los egresos acumulados al cuarto trimestre representan el 125% del presupuesto original, observando una erogación superior al estimado.

VI. RESUMEN DE OBJETIVOS Y METAS

Para el período concluido el 31 de diciembre de 2010, la Comisión llevó a cabo las actividades encaminadas en los siguientes programas sociales, teniendo un alcance logrado en función a las metas programadas del 100% en todos los programas. A continuación se muestra un resumen de dicho resultado en el siguiente cuadro:

CLAVE NEP							DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
UR	E	EST.	FUNC.	SUBF.	LA	META			ANUAL	TOTAL REALIZADO	AVANCE FISICO %
77	04	01	09	01			COMISION ESTATAL DEL AGUA SONORA COMPETITIVO Y SUSTENTABLE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PROMOCION DEL DESARROLLO URBANO FOMENTAR EL EQUIPAMIENTO URBANO				
1					1		VOCALÍA EJECUTIVA COORDINAR Y ASESORAR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE CEA				
						01	Concertar reuniones de trabajo con directores de área	Reunión	12	12	100.00
						02	Juntas de Gobierno	Reunión	4	2	50.00
2					1		UNIDAD JURÍDICA ASESORIA JURIDICA Y SEGUIMIENTOS LEGALES				
						01	Asesoría y apoyo jurídico	Informe	4	4	100.00
						02	Elaboración y revisión de contratos	Informe	4	4	100.00
						03	Asesoría y apoyo jurídico a los distintos organismos operadores de agua potable.	Informe	4	4	100.00
3					1		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS INTEGRAR UN PROCESO FINANCIERO DE ORGANISMOS				
						01	Concertar Reuniones de trabajo con Organismos Operadores	Reunión	8	8	100.00
						02	Administración y control de Recursos Humanos y Materiales	Reporte	12	12	100.00
						03	Control de Parque Vehicular	Reporte	9	9	100.00
						04	Capacitación de personal	Informe	4	4	100.00
4					1		DIRECCIÓN GENERAL DE DESA. Y FORT. INSTITUCIONAL ASESORAR A ORGANISMOS OPERADORES.				
						01	Llevar a cabo talleres de capacitación para directivos y personal de los organismos operadores	Reunión	4	4	100.00

CLAVE NEP							MET A	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
UR	E	EST.	FUNC.	SUBF.	LA	ANUAL				TOTAL REALIZADO	AVANCE FISICO %	
5						02	Asistir como representante de CEA a las reuniones de la junta de gobierno de los organismos operadores municipales.	Reunión	31	31	100.00	
						03	Promover la actualización de tarifas de agua en organismos operadores.	Reunión	20	20	100.00	
						04	Promover la formación y funcionamiento de los Consejos Consultivos	Reunión	15	15	100.00	
						05	Recabar información para el sistema de gestión por comparación	Cuestionario	72	72	100.00	
						06	Evaluación de indicadores del Sistema de Gestión por Comparación	Reunión	20	20	100.00	
						07	Promover la formación y aplicación de los reglamentos internos de Organismos Operadores	Reunión	12	12	100.00	
						08	Elaboración de Estudios Tarifarios	Estudios	5	5	100.00	
						09	Suministro e instalación de micro medidores	Localidad	3	3	100.00	
						10	Suministro e instalación de macro medidores	Localidad	2	2	100.00	
						11	Rehabilitación de Equipos Electromecánicos	Localidad	2	1	50.00	
						12	Visita a los Organismos Operadores para realizar levantamiento de infraestructura de equipo de cómputo, servidores y red.	Informe	5	5	100.00	
						13	Visita a los Organismos Operadores para realizar presentación sobre el sistema de administración comercial.	Informe	5	5	100.00	
						14	Elaboración de pronósticos hidrometeorológicos a corto plazo.	Reporte	55	55	100.00	
						15	Análisis de las condiciones climatológicas en el Estado	Reporte	12	12	100.00	
						16	Monitoreo de la red de estaciones climatológicas	Visitas	40	40	100.00	
						17	Campaña estatal del cuidado del agua.	Evento	4	4	100.00	
						6						DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA URBANA
EJECUTAR ACCIONES Y OBRAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y COORDINAR ACTIVIDADES Y OPERATIVAS EN EL ESTADO.												
01	Elaboración de Proyectos para ejecución de obra	Proyectos	3	3	100.00							
02	Brindar asesoría y apoyo técnico a Organismos de Agua Potable	Localidad	40	40	100.00							
03	Ejecución y Supervisión de Obras y proyectos	Expedientes	115	115	136.90							
DIRECCION GENERAL DE COSTOS CONCURSOS Y CONTRATOS												
LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.												
01	Inventario de documentos del archivo	Expedientes	125	125	100.00							
02	Catálogo de precios unitarios	Catalogo	3	3	100.00							
03	Elaboración del padrón de contratistas y proveedores.	Documento	1	1	100.00							
04	Contratación de obras, arrendamientos, adquisiciones y servicios	Informe	4	4	100.00							

CLAVE NEP							DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
UR	E	EST.	FUNC.	SUBF.	LA	META			ANUAL	TOTAL REALIZADO	AVANCE FISICO %
7							DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA EJECUCION DE ACCIONES ENCAMINADAS A UN EFICIENTE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DE LAS CUENCAS EN EL ESTADO DE SONORA.				
						01	Elaboración de expedientes técnicos	Expediente	12	12	100.00
						02	Encauzamiento para protección de zonas urbanas y productivas	Documento Valor	11	11	100.00
						03	Control de avenidas y abastecimiento de agua potable	Documento Valor	2	2	100.00
						04	Revestimiento de canales de riego	Obra	1	1	100.00
						05	Reporte de supervisión	Reporte	8	8	100.00
						06	Reunión con Comités Distritales y Consejos de Cuencas	Reuniones	7	7	100.00
8							COORDINACIÓN FIDEICOMISO FONDO REVOLVENTE SONORA OTORGAMIENTO DE CREDITOS, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS				
						01	Promoción, capacitación y Gestión para el otorgamiento de créditos.	Visitas	31	31	100.00
						02	Estudio de factibilidad de créditos	Estudios	5	5	100.00
						03	Supervisión y control de proyectos nuevos y créditos otorgados	Visitas	32	32	100.00
							TOTAL		768	765	103.80

VII. COMPORTAMIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL.-

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, la Comisión obtuvo un remanente por la cantidad de \$ 20,697,945, los cuales representan la diferencia entre el egreso real total ejercido y los recursos recibidos durante el ejercicio.

1. Ingresos.-

Los ingresos de la Comisión muestran que en total se obtuvieron recursos por un monto de \$ 537,097,212 que representa el 130.3% de los ingresos presupuestados.

a. Ingresos por aportaciones del Gobierno del Estado

Este rubro es el más significativo de los ingresos que obtiene la Comisión. En el 2010 se recibieron ingresos por este concepto por un importe de \$ 217,953,816 que representa el 40.5% del total de ingresos obtenidos.

b. Ingresos por aportaciones federales

Durante el periodo de 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, la Comisión recibió ingresos por este concepto por un importe de \$ 318,495,856 que representa el 59.19% del total de ingresos obtenidos.

c. Ingresos propios

Durante el periodo de 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, la Comisión recibió ingresos por este concepto por un importe de \$ 1,647,540 que representa el 0.31% del total de ingresos obtenidos.

2. Egresos.-

Los resultados de la Comisión muestran que en total se aplicaron recursos por un monto de \$ 516,399,267 que representan el 125% del total de egreso presupuestado.

a. Servicios personales

Este rubro ejerció a diciembre de 2010 un monto de \$ 39,212,396 el cual representa el 112% del total programado.

b. Materiales y suministros

Este rubro ejerció a diciembre de 2010 un monto de \$ 3,285,481 representando el 80% del total programado.

c. Servicios Generales

Este rubro ejerció a diciembre de 2010 un monto de \$ 36,865,351 representando el 167% del total programado.

Dentro de este rubro destaca el concepto gastos de difusión e imagen constitucional, otros impuestos y derechos, licitaciones, convenios y convocatorias, pasajes, viáticos, congresos, mantenimiento, servicio telefónico, arrendamiento y asesoría y capacitación.

d. Bienes muebles e inmuebles

Este rubro ejerció a diciembre de 2010 un monto de \$ 2,655,601 representando el 66% del total programado.

e. Inversiones en infraestructura para el desarrollo

Dentro de este rubro se ejerció a diciembre de 2010, un monto de \$ 406,334,050, equivalente al 123% con respecto a lo programado.

f. Inversiones productivas

Dentro de este rubro con el concepto de inversión y promoción del desarrollo industrial comercial y de servicios y estudios y proyectos para el desarrollo económico, se ejerció a diciembre de 2010, un monto de \$ 21,174,285, importe que no estaba programado en el presupuesto original.

g. Amortización de la deuda pública

Dentro de este rubro se ejerció a diciembre de 2010, un monto de \$ 6,872,103, equivalente al 42% del monto presupuestado.

VIII. VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2010.-

Se efectuó un análisis del estado de situación financiera de la Comisión durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010.

Adicionalmente se elaboró el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, el cual fue preparado considerando los movimientos reflejados durante 2010 en el balance general al 31 de diciembre de 2010 y correlacionándola con la información presupuestal correspondiente a dicho periodo.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.-

En este estado financiero informaremos los principales incrementos habidos en el Activo, Pasivo y Patrimonio durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2010.

1. Activo.-

- a. Al 31 de diciembre de 2010, se tiene un total de activos de \$ 371,042,599, de los cuales el 64% corresponde al rubro de efectivo e inmuebles, mobiliario y equipo, mientras que el 36% restante corresponde al activo circulante.
- b. El saldo de efectivo asciende a \$ 214,434,145, el cual representa el 63% del activo circulante y el 58% del activo total al 31 de diciembre de 2010.
- c. El rubro de cuentas por cobrar que al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$126,712,497 representa el 34% con respecto al total del activo a esa fecha.
- d. El rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, el cual asciende a \$ 29,736,339 de los cuales el 82% corresponde a la inversión en maquinaria y equipo, equipo de transporte y equipo de oficina, el 13% a terrenos y edificios y el resto 5% a otros equipos destinados para las actividades de la Comisión.

2. **Pasivo.-**

- a. Al 31 diciembre de 2010, el total de pasivo a cargo de la Comisión asciende a la cantidad de \$ 368,548,273 que representa el 99% del activo total.
- b. Al cierre del ejercicio del 100% del pasivo total, el 34% corresponde al pasivo en documentos por pagar, 63% al pasivo a favor de contratistas y el 3% restante corresponde a los impuestos y contribuciones de seguridad social y otros pasivos.
- c. El rubro de documentos por pagar al 31 de diciembre de 2010 asciende a \$126,835,871 y representa el 34% del activo total.

3. **Patrimonio.-**

- a. Este rubro ascendió a diciembre de 2010 a la cantidad de \$ 19,811,408 con saldo deudor, de los cuales la cantidad deudora de \$ 54,532,139 que representa el 2,186% del total del patrimonio corresponde al déficit de ejercicios anteriores y el saldo acreedor por \$ 29,736,339 corresponde las inversiones en activos fijos que ha efectuado la Comisión, que representa el 8% del total del activo
- b. El remanente del ejercicio 2010 asciende a \$ 22,305,734 y representa el 6% del activo total.
